

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**24874** *Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de octubre de 2024.*

Por Resolución de 2 de octubre de 2024 (BOE de 10 de octubre de 2024) se convocaron, para su provisión por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los/as candidatos/as elegidos/as de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 2 de octubre (BOE de 10 de octubre)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario					Puesto de procedencia	
N.º orden	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo	Complemento específico	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo	Situación	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel
	<i>Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros</i>											
1	Gerente de Instituto A (3962475).	26	A1A2	12.659,08	Madrid.	Jiménez Saavedra, Ruth.	6565	A1	A6305	Servicio Activo.	Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Madrid.	27
	<i>Instituto de Economía, Geografía y Demografía</i>											
2	Gerente de Instituto A (3011082).	26	A1A2	12.659,08	Madrid.	Desierto.						
	<i>Centro de Astrobiología</i>											
3	Gerente de Instituto C (4671933).	22	A2C1	6.605,76	Torrejón de Ardoz (Madrid).	Dulce Pérez, María Antonia.	4507	C2	A1135	Excedencia voluntaria por prestar servicios en el sector público.		